



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 10 AL 17 DE FEBRERO DEL 2024

LA HIJA



Illary Humala Heredia reclama desde EE.UU. residencia de calle Castrat que le fue transferida por sus progenitores.

EN SALMUERA

Congreso denunciará esta semana a Martín Vizcarra por caso Richard 'Swing'





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

UN PAÍS DONDE NADIE QUIERE HACER POLÍTICA HONESTA

El tiempo aclara los juicios. Y a la luz de los últimos hechos políticos que han acontecido en nuestro país, puedo afirmar, que, luego del intento de golpe de estado del expresidente Pedro Castillo, el panorama político no ha mejorado en gran medida.

Los representantes políticos que ha elegido el pueblo, en su gran mayoría, no dan la talla absolutamente. A nivel de gobierno una sucesión de incapacidades y falta de resultados positivos han llevado al poder Ejecutivo y Legislativo a una posición de desaprobación generalizada. Y esto demuestra que ninguno de los políticos que están en una situación de poder tiene la capacidad de hacer política real y servir verdaderamente a las grandes mayorías.

Lo primero que el ciudadano votante debe tener muy en cuenta es que las elecciones no solucionan nada. Y esto último es para los votantes que están creyendo y esperando que con la elección de un nuevo presidente y gobierno todo va a cambiar para mejor. Bájense de su nube y pisen tierra. Y decídanse de una vez a hacer política de la buena, de la leal, de la decente, cuando esto suceda, recién ahí las cosas van a comenzar a cambiar para mejor.

Con este Gobierno y este Congreso solo se han reproducido y profundizado todos los males que ya conocíamos. Nos han llevado a varios sótanos más abajo de donde estábamos. El Ejecutivo y el Congreso, se han propuesto destruir la posibilidad de la convivencia civilizada en el país.

Los actos de corrupción protagonizados por políticos en ejercicio del poder y la impunidad con la que son tratados han hecho que en el país desaparezca el sentido de responsabilidad. Nadie responde por sus actos. Los presidentes del Ejecutivo y el del Legislativo son unos irresponsables, no responden ante la gente. Les da igual. Por razones distintas se consideran por encima de la ley. Pocas veces se ha visto a dos poderes del Estado trabajando para destruir a un país. Y al parecer les importa un pito. Ellos siguen como si nada sucediera y como si la situación del país no fuera responsabilidad de ellos.

El compadrazgo y la complicidad han exterminado a la oposición política. Ya no hay oposición. Hay roles de interés, es decir una especie de qué me das y qué te doy, a eso ha llegado la política actual en el país. En un sentido de representación, en el Perú no hay ni derecha ni izquierda democrática. Tal vez hay individuos de derecha o de izquierda democráticos. Pero no políticos u organizaciones, ya quedó clarísimo que pueden defender lo que sea según sus intereses más pequeños y cortoplacistas. Los representantes del Ejecutivo y Legislativo podrían tiranizarse y lo real es que aquí todos quieren someter al pueblo y explotar lo público en beneficio propio. En el año 2023 no hemos visto ninguna disposición genuinamente democrática de la representación política de derecha o izquierda.

Lo que está sucediendo en el Perú en estos momentos es que grandes fortunas se están construyendo por la promiscuidad con el Estado, consiguiendo contratos, concesiones. Y, desde siempre, el Estado ha sido un botín para darle empleo y recursos a los partidos, allegado y familia de los políticos en el poder.

En el Perú ha vuelto el pacto tácito de cederse el turno para desplumar al Estado mientras se pueda, hasta la próxima elección o hasta que te vaquen, porque las investigaciones, denuncias y condenas no van acorde con la inmensidad de los actos de corrupción.

Está claro que la política es vista como un negocio sumamente rentable y lucrativo. Los "dueños" de los partidos se han hecho de una mina de oro inagotable. El dinero en sus arcas se acrecienta con cada elección y se multiplica al alcanzar el poder. La poca catadura moral de los personajes que controlan los partidos políticos les permite caminar con cara de palo vociferando ante cada acusación, que se procedan con las investigaciones, pues, saben que en el camino estas se "caen" misteriosamente. El reino de la impunidad ha nacido en el Perú con congresista amantes de las prebendas y del dame que te doy y con una fiscalía que tiene a su primera plana suspendida por sospechas de corrupción. Un Congreso que no investiga y si inquiera nunca encuentra nada y solo sirve para archivar denuncias. Y el Poder Judicial con su elefantiásica existencia solo atina a quejarse de su carga procesal sin siquiera aplicarse en sacar adelante los juicios emblemáticos de corrupción.

Urge que los líderes naturales del pueblo organizado se atrevan a hacer política de la buena, el costo va a ser alto, pero no hay otra salida si quiere adecentar el ejercicio de la política. Esta es una guerra contra la corrupción en la que la ciudadanía activa debe estar en la primera línea dispuesta a sacrificarse para lograr un cambio a futuro. Para lograr darle una esperanza de decencia gubernamental para sus hijos o para sus nietos. Dejará hacer y dejar pasar es la peor actitud que podemos asumir los peruanos que verdaderamente amamos a nuestra patria.

Valga una vez más la invocación y la invitación a hacer política activa a los peruanos portadores de las mentes más brillantes y los corazones más nobles. La Nación los necesita en las trincheras del foro público, el pueblo reclama oírlos, escuchar sus ideas para poder seguirlos. A la palestra peruanos de buena voluntad. Es hora de sacudirles la cara con un guantazo de decencia a estos seudo políticos de la corrupción. No perdamos la esperanza, ni caigamos en el juego de creerles que todo está perdido. Las elecciones del 2026 están ya casi a un tiro de piedra y es momento de que los vientos de cambio empiecen a silbar. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Ilary Humala Heredia reclama desde EE.UU. residencia de calle Castrat que le fue transferida por sus progenitores.

LA HIJA



Audiencia del jueves 8 se entrampó porque documentos traducidos no pasaron por Cancillería.

El jueves 8 de febrero continuó el juicio oral contra Ollanta Moisés Humala Tasso (61) y Nadine Heredia Alarcón (47) que lleva adelante el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, en el denominado caso 'Club de la Construcción' (proceso N° 249-2015), en el que la ex pareja presidencial encara los delitos de colusión

y asociación ilícita para delinquir.

El tribunal indaga sobre una organización criminal que habría sido constituida por empresas nacionales e internacionales como Graña y Montero, Obrainsa, Málaga, Cosapi, ICCGSA, Johe S.A., Grupo Plaza, Constructora



San Martín, OAS, Andrade y Gutiérrez, Mota Engil, Queiroz Galvao y H&H Casa, durante el lustro gubernamental de Humala (2011-2016).

En el proceso están involucrados 16 personajes, como la madre y el hermano de la ex primera dama, Antonia Alarcón Cubas e Ilan Heredia Alarcón, así como el ex asesor de la entonces pareja presidencial, Martín Belaúnde Lossio (54) y la amiga Rocío del Carmen Calderón Vinatea, esa que prestó su tarjeta Diners para que la entonces familia viajara a Euro Disney.

También está incluida en las diligencias la hija mayor de la ex pareja presidencial, Illary Humala Heredia (21), a quien fue transferida la residencial de la calle Fernando Castrat N°s 177-183-195, en Surco, poco antes de que viajara a los Estados Unidos para estudiar en la juez Richard Concepción Carhuanchó

En septiembre del 2023, la Procuraduría del caso Lava Jato solicitó al Poder Judicial que se declare nula la transferencia de estas propiedades a Illary Humala Tasso, pues se realizó con posterioridad al proceso abierto en contra de sus padres por el espinoso caso 'Club de la Construcción'.

Durante la audiencia del jueves 8 de febrero, las diligencias en el

Tercer Juzgado Penal, presidido por Naiko Coronado Salazar, se entramparon en una discusión porque la defensa de la pareja presidencial, encarnada en Gerónimo Wilfredo Pedraza Sierra (63), quería hacer valer documentos de la transferencia del inmueble de la calle Fernando Castrat N°s 177-183-195, a Illary Humala Heredia.

Lo mismo ocurrió con los documentos procedentes del Brasil, vinculados al caso del ex presidente Luiz Inacio Lula da

Silva (78), que el abogado de los Humala-Heredia pretendió incorporar al expediente del proceso sin que hubiesen sido previamente certificados a través de Relaciones Exteriores.

La red criminal implicada en el caso 'Club de la Construcción' habría estado dedicada a entregar coimas a funcionarios durante el gobierno fáctico de Humala Tasso-Heredia Alarcón a cambio de obtener la buena pro en proyectos de

envergadura.

La propia página de ICCGSA, por ejemplo, se encargó de promocionar la inauguración a manos del entonces presidente Ollanta Humala de las obras de rehabilitación y mejoramiento de 28 Kilómetros de la carretera Mayocc-Huanta, en la región Ayacucho, en diciembre del 2015.





DISNEY

En junio del 2015, en las postrimerías del gobierno de su esposo, Ollanta Moisés Humala Tasso (61), Nadine Heredia Alarcón (47) quedó sometida al escrutinio público, una vez que se supo que había gastado más de US\$ 38,000 en objetos de lujo como carteras, joyas, encajes, perfumes, vestidos y dulces finos, además de costosos viajes por el mundo, en un lapso de 18 meses.

Todo ese dispendio no se hizo con su tarjeta de crédito, sino con una Visa Platinum cuya titular era su amiga Rocío del Carmen Calderón Vinatea, quien por esos días había sido nombrada nada menos que como miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Esto es lo que compró Nadine Heredia en aquellos días de dispendio:

- US\$ 1,800 en objetos de la joyería H. Stern, en Brasil, durante el cuestionado viaje que realizó en el avión presidencial en abril del 2013 para reunirse con la

presidenta brasileña Dilma Rousseff.

- US\$ 592 en bañadores de la marca Onda del Mar durante un viaje junto a su esposo Ollanta Moisés Humala Tasso (61) a Cartagena, Colombia.

- US\$ 2,400 en un delicado encaje veneciano comprado en la ciudad de Venecia, Italia.

- US\$ 1,200 en camisas inglesas Thomas Pink y US\$ 2,300 en artículos de Louis Vuitton, que compró en Roma, Italia.

- US\$ 3,000 en Vestidos de Oscar de la Renta en una tienda neoyorkina, en abril del 2014.

- US\$ 1,200 en prendas Ermenegildo Zegna también en Nueva York.

- US\$ 5,000 en la selecta T-Ristori, en Florencia, Italia.

- US\$ 1,000 en prendas de vicuña adquiridas en la tienda Loro Piana, en Nueva York, en agosto del 2014.

- US\$ 300 en productos diversos comprados en una tienda de Brujas, en Bélgica.

EN EE.UU.



Illary Humala Heredia (21), la hija mayor de Ollanta Moisés Humala Tasso (61) y Nadine Heredia Alarcón (47), a quien sus padres le transfirieron la propiedad de la residencia de la calle Fernando Castrat N°s 177-183-195, en Surco, no da su brazo a torcer en su intento de recuperar el control de los predios familiares que fueron incautados por el Ministerio Público en mayo del 2018, por mandato de

juez Richard Augusto Concepción Carhuacho (52).

La hija mayor de la ex pareja presidencia estudia actualmente en la Universidad de Chicago, en los Estados Unidos, a dónde emigró una vez que concluyó sus estudios secundarios en el Hiram Bingham School- The British International School of Lima, ubicado en la avenida Paseo La Castellana N° 919, en Surco.

Congreso denunciará esta semana a Martín Vizcarra por caso Richard 'Swing'

EN SALMUERA



Comisión Permanente debate informe final, como paso previo a su aprobación en el Pleno.

La Comisión Permanente del Congreso de la República votará esta semana el informe final de la Comisión de Fiscalización que busca levantar la inmunidad al ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) y procesarlo por los contratos de Richard Cisneros Carballido o Richard 'Swing' en el Ministerio

de Cultura por un monto global de S/ 175,000 (unos US\$ 50,000).

Fuentes parlamentarias adelantaron que se tiene previsto votar el documento entre el lunes 12 y el viernes 16 de febrero, pues la denuncia está en trámite

desde hace más de tres años, luego de que la Comisión de Fiscalización llamara a declarar al cantante, el 11 de septiembre del 2020, cuando era presidida por Édgar Arnold Alarcón Tejada (62).

La resaca de este proceso arrastró a la Comisión de

Fiscalización al ex ministro de Cultura y ex premier, Salvador Alejandro Jorge del Solar Labarthe (53) y a la banquera y ex embajadora del Perú en Reino Unido, Susana María de la Puente Wiese (66), así como las ex funcionarias Miriam Morales Córdova, Karen Roque Luque y el ex asesor Máximo

San Román Cáceres (77).

Los ex ministros de Cultura directamente involucrados en este espinoso tema fueron Rogers Martín Valencia Espinoza (64), Ulla Sarela Holmquist Pachas (55), Luis Jaime Castillo Butters (60) y Francisco Enrique Hugo Petrozzi Franco (62), en cuyas gestiones se tramitaron las ordenes de servicio a favor de 'Swing', entre los años 2018 y 2019, por un total de S/175 mil (unos US\$ 50,000).

La controversia- que hizo

tambalear el régimen de Vizcarra Cornejo- partió de una denuncia periodística realizada en mayo del 2020 que hablaba de nueve contratos realizados en tres años con el Ministerio de Cultura para charlas motivacionales por un monto total de S/ 175,000 (unos US\$ 50,000).

Se supo entonces que 'Swing' pertenecía al entorno amical de Vizcarra Cornejo desde la campaña electoral del 2016, cuando integró la plancha presidencial de Pedro Pablo Kuczynski Godard (85), junto a

Mercedes Rosalba Aráoz Fernández (62). Se cree, incluso, que la amistad entre ambos personajes viene de muy atrás, incluso de sus épocas juveniles.

Una atingencia: dos de los contratos adjudicados por el Ministerio de Cultura a Cisneros Carballido se dieron en abril del 2020, en plena crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19.

En junio de 2020, el cantante compareció ante la Comisión de Fiscalización del Congreso,

pero sólo para tratar de limpiarse de polvo y paja. 'Se ha dicho tanto de mí. Aquí estoy, dando la cara. Soy el doctor honoris causa Richard Cisneros Carballido y hoy van a saber de mí', declaró, sin empacho alguno.

Unas horas antes del interrogatorio, Vizcarra había admitido en una conferencia de prensa que conoció a Cisneros en la campaña electoral, pero negó haber tenido mayor contacto con él, algo que desmienten las fotografías que los muestran juntos.



4 MINISTROS



El 29 de septiembre del 2020, la fiscal anticorrupción Janny Sánchez anunció que tomaría las declaraciones de cuatro ex ministros de Cultura del gobierno del vacado ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60), en el marco de las investigaciones seguidas a Richard Cisneros Carballido.

Los ministros involucrados eran Rogers Martín Valencia Espinoza (64), Ulla Sarela Holmquist Pachas (55), Luis Jaime Castillo Butters (60) y Francisco Enrique Hugo Petrozzi Franco (62), en cuyas gestiones se tramitaron las ordenes de servicio que costaron al Estado más de S/ 175 mil (unos US\$ 50,000).





A LA ORDEN



Estas son las órdenes de servicio que recibió Richard Cisneros Carballido o Richard ‘Swing’ en el Ministerio de Cultura por un monto global de S/ 175,000 (unos US\$ 50,000):

- Dos órdenes de servicio valorizadas en S/42 mil en el Ministerio de Cultura durante la gestión de Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios (49), entre abril y noviembre de 2018.
- Una orden de servicio valorizada en S/7 mil en el año 2019, durante la gestión del entonces ministro de Cultura, Rogers Martín

- Valencia Espinoza (64).
- Dos órdenes de servicio en favor del cantante por un valor total de S/28 mil, durante la gestión de la ministra Ulla Sarela Holmquist Pachas (55).
- Una orden de servicio por S/8 mil otorgada en favor de Cisneros el 27 de septiembre del 2019, durante la gestión del ministro Luis Jaime Castillo Butters (60).
- Una orden servicio valorizada en S/27 otorgada el 30 de octubre de 2019, cuando el titular del sector era el cantante Francisco Enrique Hugo Petrozzi Franco (62).

DESCOSIDA



En septiembre del 2020, la entonces viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Leslie Carol Urteaga Peña, negó en todos los tonos conocer al cantante Richard Cisneros Carballido o Richard ‘Swing’ pero luego apareció un video en el que bailaba como una descosida, en el curso de una ceremonia realizada en el propio Ministerio de Cultura.

Leslie Urteaga llegó por primera vez al Mincul en el año 2012, con el cargo de asesora. Luego regresó en el año 2017 para desempeñarse como directora general de Defensa del Patrimonio Cultural, hasta que, el 15 de mayo del año 2020, fue nombrada viceministra. El video colgado en redes sociales fue grabado intra muros en diciembre del 2019.

Ejemplo-1

Un portazo en la cara es lo que dio el jueves 8 de febrero el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional a Ollanta Moisés Humala Tasso (61), al rechazar un pedido para que se incluyera en el juicio que se le sigue por el caso Odebrecht la sentencia que absolvió al ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva (78) de los crímenes por los que estuvo preso hasta el 2019. En el 2021, el Supremo Tribunal Federal de Brasil revocó las condenas por corrupción y lavado de activos que habían llevado a Lula da Silva a prisión, lo que fue confirmado en segunda instancia, porque- a su entender- no se habían respetado sus derechos procesales.



Ejemplo-2

El ex presidente Ollanta Moisés Humala Tasso (61) no sabe cómo recomponerse del portazo en la cara que le dio el jueves 8 de febrero el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, al rechazar un pedido para que se incluyera en su juicio oral por el caso Odebrecht la sentencia que absolvió al ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva (78) de los delitos de corrupción y lavado de activos por los que había sido condenado a 12 años de cárcel. La jugada no le resultó tan fácil como en septiembre del 2023, cuando el juez supremo de Brasil José Antonio Dias Toffoli, falló a su favor para que Marcelo Odebrecht no declarase en su contra.



Palco-1

Color de hormiga la está viendo el recién nombrado embajador de Perú en Estados Unidos, Alfredo Santiago Carlos Ferrero Diez-Canseco (61), ahora que el Poder Judicial ha autorizado el embargo de sus bienes hasta por S/ 27'748,514.66, lo que incluye inmuebles en Miraflores, San Isidro, La Molina, Pachacámac, Cañete y hasta un costoso palco suite en el Estadio Monumental de Universitario de Deportes. El susodicho fue en el 2005 ministro de Comercio Exterior y Turismo durante el régimen de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), periodo en el que facilitó que Odebrecht contratase con el Estado por más de 800 millones de soles en obras de la Interoceánica Norte.



Palco-2

En el alma le debe estar pesando al recién nombrado embajador de Perú en Estados Unidos, Alfredo Santiago Carlos Ferrero Diez-Canseco (61), haberse desempeñado en el 2005 como ministro de Comercio Exterior y Turismo de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77). Ahora que el Poder Judicial ha autorizado el embargo de sus bienes hasta por S/ 27'748,514.66, lo que incluye inmuebles en Miraflores, San Isidro, La Molina, Pachacámac, Cañete y hasta un costoso palco suite en el Estadio Monumental de Universitario de Deportes, se comenta que la Procuraduría Lava Jato estaría rastreando predios en el extranjero.



Inocente

Como recién nacida quedó Ruth Bárcena Loayza, la mujer que el 23 de enero del 2024 jaló de los cabellos a la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), en Ayacucho, luego de que la Fiscalía de Huamanga decidiera archivar el caso. El representante del Ministerio Público, el titular de la acción penal, se hizo de la vista gorda, porque la propia jefa de Estado justificó la agresión en el hecho de que Bárcena es la presidenta de la Asociación de Víctimas y Heridos del 15 de diciembre del 2022 en Ayacucho, fecha en la que su esposo perdió la vida durante las protestas ciudadanas.



Pablito

El ex fiscal de la Nación, Pablo Wilfredo Sánchez Velarde (67), sigue en la cresta de la ola mediática, a pesar de sus esfuerzos por mantener un perfil bajo. A mitad de semana se supo que el colaborador eficaz Jaime Villanueva, ex asesor de la suspendida fiscal Liz Patricia Benavides Vargas (55), narró con pelos y señales que Sánchez tomó la decisión de archivar el caso 'Chinchero' para allanar el camino de Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) a la Casa de Pizarro, tras la vacancia de Pedro Pablo Kuczynski Godard (85). Y dicen que hay más bajo la alfombra.